

Desplazamientos del discurso religioso al discurso político: sobre el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2018)

VIOLANTE, Belén / Universidad de Buenos Aires – belenviolante@gmail.com

Eje: Análisis del Discurso / Sociolingüística - Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: FAIE - ACIERA - retórica - emociones - verbos subjetivos*

» **Resumen**

Durante el año 2018, las agendas social, política y mediática de la Argentina han estado atravesadas por el debate alrededor del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. En este contexto, distintos actores sociales, entre los que se encuentran las diferentes instituciones religiosas, han irrumpido en la escena pública participando activamente del debate. Desde la perspectiva francesa de Análisis del Discurso, este trabajo indaga en las estrategias lingüístico-discursivas utilizadas por ACIERA y FAIE en sus exposiciones durante las reuniones informativas del Congreso de la Nación, para constatar si hay desplazamientos del discurso religioso al discurso político (Verón, 1987). El marco teórico-metodológico adoptado parte de la tradición retórica de Aristóteles (2010) y sus reflexiones sobre el ethos, el pathos y el logos, específicamente la argumentación por lo particular. Asimismo, se trabaja sobre la semiotización de las emociones (Micheli, 2014) y los verbos subjetivos (Kerbrat-Orecchioni, 1986).

» **Introducción**

Durante el año 2018, las agendas social, política y mediática de la Argentina han estado atravesadas por el debate alrededor del proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que fue impulsado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Dicho proyecto de Ley, que buscó no sólo la legalización sino también la despenalización del aborto, contó con adhesiones tanto como con discrepancias, algo que se vio reflejado en la Cámara de Diputados (129 votos a favor, 125 votos en contra) y también en Senadores (31 votos a favor, 38 votos en contra). Así, aunque consiguió media sanción en Diputados, el proyecto fue finalmente rechazado en Senadores.

En este contexto, distintos actores sociales, entre los que se encuentran las diferentes instituciones religiosas, han irrumpido en la escena pública participando activamente del debate. Desde la perspectiva

francesa de Análisis del Discurso, este trabajo indaga en las estrategias lingüístico-discursivas utilizadas por la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE) y por la Asociación Cristiana de Iglesias Evangélicas (ACIERA) en sus exposiciones durante las reuniones informativas del Congreso de la Nación durante el mes de mayo de 2018, para constatar si se efectúan desplazamientos del discurso religioso al discurso político (Verón, 1987). Los discursos seleccionados fueron enunciados por el Pastor Néstor Míguez y por el Pastor Jorge Gómez, siendo el primero el presidente de la FAIE y, el segundo, el presidente ejecutivo de ACIERA. Estos discursos han sido tomados del sitio web Youtube y posteriormente transcritos para el análisis de su materialidad lingüística. Creemos importante, en este punto, remarcar brevemente las características que diferencian a cada una de estas instituciones de la otra. La primera de estas se define fundamentalmente por la apertura a la racionalidad de la cultura secular, la defensa de los derechos humanos y el compromiso ecuménico (Jones, Azparren y Polischuck, 2009). La segunda, en cambio, aglutina iglesias con una posición más conservadora y forma parte de la Confraternidad Evangélica Latinoamericana, marcada por la nueva derecha religiosa de los Estados Unidos surgida en el contexto de la Guerra Fría, que considera “al evangelio social una aproximación al marxismo y al socialismo” (Jones, Azparren y Polischuck, 2009, p. 5). Esta información es de suma relevancia para comprender la incumbencia de nuestro trabajo, ya que los posicionamientos en torno a las temáticas que incumben a la moral sexual radicalizan especialmente la polarización, conformándose el campo evangélico como un campo de fuerzas (Wynarczyk, 2006).

El marco teórico-metodológico adoptado en el presente trabajo parte de la tradición retórica de Aristóteles (2010) y sus reflexiones sobre el ethos, el pathos y el logos, así como también toma en consideración la argumentación por lo particular, siendo esta un tipo de argumentación que consta en brindar ejemplos o analogías de situaciones particulares que permiten ilustrar una norma o enunciado general. En segundo lugar, se trabaja sobre la semiotización de las emociones (Micheli, 2014), las cuales pueden ser dichas (designadas por el léxico), mostradas (inferidas por el auditorio) o apuntaladas (inferidas por el auditorio a raíz de la representación de una situación particular, y varían según el auditorio/locutor). Por último, también tenemos en cuenta los verbos subjetivos (Kerbrat-Orecchioni, 1986) que permiten ver las marcas de la subjetividad. La autora señala que hay dos tipos de verbos subjetivos: en primer lugar, los subjetivos ocasionales que sólo son subjetivos cuando hay juicio de una primera persona y abarcan los verbos de sentimiento, de comportamiento verbal, de percepción y de opinión; por otro lado, están los intrínsecamente subjetivos, los cuales siempre incluyen el juicio de la primera persona y abarcan los verbos de juzgar, de decir y de opinión. Los verbos subjetivos ocasionales son usualmente llamados *verbos de modalidad* y son los que nos interesan para el presente estudio, puesto que nos permiten detectar, por un lado, la imagen de sí que dan los locutores al optar por distintos verbos en sus enunciados y, al mismo tiempo, dejan entrever qué vínculo se establece con el auditorio.

› **Nestor Míguez: la experiencia pastoral como soporte para un discurso político**

Verbos subjetivos: entre lo deóntico y la modalidad aseverativa

Desde un primer momento, Míguez asevera que no hablará de Teología porque se encuentra en el Congreso de la Nación, pero aclara que se ayuda, en su discurso, de los más de cuarenta y cinco años de experiencia como pastor. De este modo, se sitúa casi desde el comienzo en ese lugar para enunciar una serie de aseveraciones que tienen su fundamento en su experiencia personal como “pastor, ejercido mayormente entre sectores populares, jóvenes y estudiantes y en diversos puntos del país”¹. Así, mediante el presente del modo indicativo, asevera desde el discurso religioso: “que sólo el amor y la misericordia *ayudan* en el camino de resolver las complejas dificultades de la vida humana con sus múltiples condiciones y contextos”, desde lo político: “*Son* las leyes más flexibles las que *permiten* contemplar una pluralidad de situaciones, las que *respetan* la dignidad de las personas y las que *dan lugar* a una interacción justa, las que mejor nos *facilitan* en las decisiones que han de tomarse” y desde ambos: “Las leyes, sostengo, *son justas no si se sostienen* en dogmas morales o de pureza o circunstanciales intereses electorales, sino que *se hacen* pensando en los y las más humildes de nuestro pueblo, en los que necesitan de protección y cuidado, de amor y de misericordia”.

Desde su experiencia como pastor, declara haber estado presente en situaciones en donde se debatían decisiones de aborto y, desde allí, formula sus aseveraciones. En un primer momento, lo hace desde el discurso religioso, pero luego se desliza hacia el discurso político, aunque sin dejar de respaldarse en su experiencia como pastor. Así, establece aseveraciones sobre las leyes, sobre las situaciones políticas, económicas, sociales, culturales y laborales que llevan a una mujer a realizarse un aborto y también sobre temas concernientes a políticas públicas.

Por otro lado, además de optar por verbos que expresan una modalidad aseverativa, Míguez opta por otros como “deber”, “requiere” o la frase verbal “hay que”, que remiten a una modalidad deóntica y que entran en la clasificación de subjetivos ocasionales (Kerbrat-Orecchioni, 1986):

La sociedad civil y el Estado *deben* proveer a un cuidado y acompañamiento en los embarazos, especialmente los conflictivos, para que las decisiones sean tomadas responsablemente y sean acompañadas por todos los que están involucrados. Y esto *requiere* recursos, y esos recursos no se obtienen rebajando las asignaciones familiares que sostienen a las familias, ni las pensiones y jubilaciones ya que muchos, en mi experiencia pastoral, me muestran que los abuelos y las abuelas son los que tienen a sus cargos los niños que nacen de embarazos conflictivos.

¹ A partir de aquí, todas las citas corresponden al discurso pronunciado por Néstor Míguez.

Es interesante ver cómo en el fragmento anterior se da un desplazamiento a lo político programático, se dice lo que el Estado debe y no debe hacer a la vez que se sostiene de su experiencia pastoral. Al mismo tiempo, no apela expresamente a los diputados ni a ningún otro actor político o social en ningún momento. Míguez sólo asevera, desde su posición como pastor provisto de una larga experiencia no sólo entre las clases jóvenes y populares, sino también entre mujeres que han tomado o tenido en cuenta la decisión de abortar, lo que el Estado debe hacer y contemplar y lo que una ley debe proveer.

Semiotización de las emociones

Abundan en este discurso las emociones mostradas. Así, al hablar de leyes justas y de múltiples condiciones y contextos, construye un ethos democrático, justo, comprensivo desde lo religioso y desde lo político, emociones que se buscan despertar también en el auditorio. A su vez, Míguez también construye un ethos crítico y conocedor del funcionamiento de la política y la economía poniendo como ejemplo a Cuba o, como el siguiente fragmento, en donde incluso se muestra crítico y conocedor con una particular cita de autoridad. Como se verá, no deja de fundamentar sus dichos en su experiencia pastoral:

Y esto requiere recursos, y esos recursos no se obtienen rebajando las asignaciones familiares que sostienen a las familias, ni las pensiones y jubilaciones ya que muchos, en mi experiencia pastoral, me muestran que los abuelos y las abuelas son los que tienen a sus cargos los niños que nacen de embarazos conflictivos. Aunque parezca algo lejano, si se rebajan los impuestos a los ricos, se estimula la bicicleta financiera, se encubre a las evasiones que mantienen su dinero en el extranjero o se da impunidad a los que hacen negocios corruptos, se está desfinanciando, entre otros, los programas que podrían ayudar los embarazos no deseados y los abortos clandestinos. Parafraseando a un conocido político argentino, esos recursos se van por la canaleta de la bicicleta financiera y la evasión fiscal.

Por último, todo su discurso se ve atravesado por un ethos de pastor, y de un pastor conciliador y democrático con otros sectores eclesiásticos, con larga trayectoria y experiencia en las zonas populares, lo que le da la autoridad de la experiencia para poder deslizar su discurso hacia lo político sin dejar de sostenerse en lo religioso.

Argumentación por lo particular

Los ejemplos que Néstor Míguez trae a su discurso son dos. Con el primero ilustra un enunciado anterior en el que sostiene que las condiciones laborales son una variable a tener en cuenta cuando se trata de casos de aborto, y es por eso que evoca el ejemplo de una mujer a la que acompañó, la cual tuvo que abortar por miedo a perder su trabajo. Mediante este ejemplo no sólo ilustra y refuerza su argumento, sino que también busca despertar un pathos de comprensión y piedad en el auditorio, a la vez que muestra de sí una imagen de compañía, de comprensión, desde el lugar de testigo directo que le otorga veracidad, siguiendo en su posición de pastor.

El segundo ejemplo que toma es el de Cuba:

En Cuba el Estado toma a su cargo la interrupción voluntaria del embarazo, que es con otro nombre, pero luego se deriva a la paciente al Servicio de Salud Social y Reproductiva para un extenso acompañamiento durante largo tiempo. No se trata de “abortaste y te condeno” ni de “abortaste y ya está” y menos todavía de “abortaste y hasta la próxima”. En esto debe relacionarse con la potenciación de los programas e instituciones, tanto civiles como estatales, destinados al cuidado de las víctimas de abuso y trata, a la salud reproductiva, al cuidado materno infantil, a la educación pública de los niños que nacen en condiciones de vulnerabilidad. El tema requiere una interacción entre la salud pública, la educación y la comunicación social; sino, será insuficiente. Hay que considerar una ley más amplia y completa que, respetando las diversas decisiones, asegure, cualquiera que sea ésta, el sostén y acompañamiento necesario.

Antes y después de mencionar el ejemplo, Míguez asevera que cualquier ley que no tenga en cuenta las situaciones sociales, culturales y económicas que son condicionantes de la realidad, y aquí incluye también algunos proyectos de despenalización que se proponen, será insuficiente. Así, inserta este ejemplo “extraño en un religioso” para desplazarse enteramente hacia el campo político y proponer los lineamientos de un verdadero programa integral de acción política, en clave deóntica y apoyado en el ejemplo de Cuba, sin dejar de mostrarse como un religioso, experimentado, crítico y conocedor de la política y de la sociedad, y sosteniéndose en este lugar.

› **Jorge Gómez: múltiples experiencias como soporte para un pedido a los políticos**

Verbos subjetivos: entre el pedido y la modalidad aseverativa

La exposición de Gómez oscila esencialmente entre dos tipos de verbos. Los primeros, en primera persona singular del presente del modo indicativo, son los verbos de pedido, los cuales entran en la clasificación de subjetivos ocasionales (Kerbrat-Orecchioni, 1986). Los otros, verbos en presente del modo indicativo con modalidad aseverativa. Así, apenas introduce el signo “aborto”, el enunciador comienza a realizar aseveraciones con respecto a este e, inmediatamente después, construye otras aseveraciones ancladas en su discurso desde el lugar de padre, hijo, esposo y director ejecutivo de ACIERA, que respaldarán la serie de pedidos que efectuará luego a los legisladores:

Y en mi rol de padre y de esposo pienso en mis hijas, en dos que están con nosotros y dos que ya no están porque mi esposa tuvo dos abortos espontáneos y lo que esto *significa*. Pero con respecto a las que sí están, pienso en las ecografías de mi hija Celeste, hoy de once años de edad. Porque a las ocho semanas el informe, y uno no requiere ser un especialista en la materia, decía que *era* un embarazo vital. Y a las trece semanas ya todos sus órganos bien desarrollados y en normalidad. *Si esta no es la vida, ¿la vida dónde está?*

Les *pido* a los señores y señoras legisladoras que antes de emitir su voto con consciencia, vayan a sus informes ecográficos y comprueben la vida misma de sus propios hijos.²

De esta manera, Gómez se presenta como un enunciador con la capacidad de efectuar una serie de aseveraciones desde los distintos roles que cumple, capacidad dada por su experiencia personal, pero que al deslizarse hacia el terreno de lo político para hablar de votos, políticas públicas y leyes apela directamente a los legisladores mediante el verbo “pedir”. Así, en el terreno de político ya no es quien asevera, sino quien pide.

Esto mismo ocurre también en los últimos dos segmentos de su discurso, en los que se incluye en un “nosotros” exclusivo que abarca, por un lado, a ACIERA y, por el otro, al movimiento “Salvemos las dos vidas”, el cual surge en contraposición a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y habla en nombre de ambos para luego pedir a los legisladores que no voten a favor del proyecto.

Así, Gómez puede realizar juicios de valor como “derramamiento de sangre inocente” o hablar de “irresponsabilidad en el acto de la práctica sexual”, testificar desde su experiencia y hablar en representación de los colectivos que integra, pero sólo para interpelar luego a los legisladores utilizando esas aseveraciones como sostén que le sirven para argumentar su posicionamiento y persuadirlos.

Semiotización de las emociones

Comenzaremos por las emociones mostradas. El signo “irresponsabilidad” aparece como juicio de valor a la hora de hablar de la práctica sexual y su impronta es amplificada mediante la repetición, ya que aparece seis veces a lo largo del discurso y se la contrasta en otras dos oportunidades con signo “responsabilidad”. Esto nos muestra la construcción de un ethos, en primera medida, responsable, que ve a la sexualidad como una práctica que puede desencadenar consecuencias no deseadas frente a la cual hay que tener una actitud comprometida, juiciosa y consecuente. Al mismo tiempo, en el resto de su discurso, configura una imagen de sí anclada en los valores cristianos de la familia y el trabajo, a la vez que los promueve. Asimismo, también construye una imagen de sujeto legal que va de la mano con la justicia, la Constitución y “el derecho a la vida”, de lo cual se despliega su posicionamiento con respecto a la disputa por el momento en que se concibe que hay “vida” en el embarazo.

Luego, están las emociones dichas. Así, cuando señala que “quienes han atravesado esa instancia atraviesan un sentimiento de *tristeza*, de *pena*, de *culpabilidad*, un silencio a no soltar *lo que está pasando por dentro*” no deja lugar a la inferencia y apela a emociones explícitas que aplica a las mujeres que atraviesan un aborto, norma que se deriva del ejemplo que da inmediatamente antes, cuando inserta la experiencia del aborto de su madre. Estas emociones funcionan como argumento, presentando esta

² A partir de aquí, todas las citas corresponden al discurso pronunciado por Jorge Gómez.

experiencia como traumática para la mujer, a la vez que se busca desencadenarlas en el auditorio con el fin de conseguir persuadir en función de sus intereses.

De igual forma, aparecen emociones apuntaladas en un ejemplo que citamos más arriba:

Y en mi rol de padre y de esposo pienso en mis hijas, en dos que están con nosotros y dos que ya no están porque mi esposa tuvo *dos abortos espontáneos y lo que esto significa*. Pero con respecto a las que sí están, pienso en las *ecografías* de mi hija Celeste, hoy de once años de edad. Porque a las ocho semanas el informe, y uno no requiere ser un especialista en la materia, decía que era un *embarazo vital*. Y a las trece semanas *ya todos sus órganos bien desarrollados y en normalidad*. Si esta no es la vida, ¿la vida dónde está?

Como vemos, se apela a lugares comunes como las experiencias de “abortos espontáneos” presuponiendo que hay una significación socialmente compartida sobre lo que estos significan en la vida de las personas. A su vez, recurre a las imágenes de “embarazo vital” y de los “órganos bien desarrollados y en normalidad” a través de la inserción del concepto de ecografía, el que retomará luego para pedir a los legisladores y legisladoras (en este caso incluye el femenino, además del masculino, para dirigirse a las legisladoras, de lo que se puede inferir que se busca apelar a un sentimiento maternal) que miren las ecografías de sus hijos para corroborar el argumento que él da. La apelación a la ecografía es una estrategia que se utiliza para despertar en el auditorio la idea de un cuerpo humano, bien formado, desarrollado y vital, lo cual genera la impresión y el sentimiento de estar ante una persona. Por ello, esta estrategia apuntala emociones como la piedad, la compasión y hasta el sentimiento de justicia.

Argumentación por lo particular

Gómez incluye en su discurso, en primer lugar, el ejemplo del “hombre que pone el pene, pone el semen” para ilustrar la “irresponsabilidad”, de la que hablamos más arriba. Luego de insertar este ejemplo más bien general, inserta otro que tiene que ver con este anterior, desde su lugar de hijo: el ejemplo de su madre, quien fue obligada a abortar por su marido, el cual la somete a dicha práctica “por la mera razón de no asumir la responsabilidad”. Asimismo, inserta otros dos ejemplos: el de un adolescente que, gracias a que sus padres no tomaron la decisión de abortarlo, se convirtió en un padre de familia y en un ciudadano trabajador, y el de las ecografías de sus hijas. De estos dos ejemplos se deriva que hay un derecho, el derecho a la vida, el cual los legisladores deben respetar y contemplar desde la concepción, para que luego esa vida pase a ser “parte de esta sociedad como un eslabón necesario”. Lo que se busca con esta serie de argumentaciones sigue siendo, como se vio hasta ahora, persuadir, además de dejar en claro el posicionamiento de la institución. Así, sirven a la persuasión de los legisladores, a los cuales se sitúa en el campo político diferenciando un “yo” padre, hijo, esposo, docente y un “nosotros” ACIERA y colectivo “Salvemos las dos vidas” de un “ustedes” legisladores. Sólo hay un “nosotros” indefinido en el último fragmento de su discurso que no deja en claro a quién incluye. Así, la estrategia de los múltiples

roles sirve para desplazarse hacia el campo político con una modalidad de pedido, lo que sitúa al enunciador en una posición de (-) capacidad de decisión, dotando a los legisladores de una mayor, configurándolos indirectamente como (+) activos en el campo político.

> ***A modo de cierre***

Los resultados del análisis permiten ver que en ambos discursos se utilizan la dimensión emocional, la argumentación por lo particular y la construcción lingüístico-discursiva de determinado vínculo con el auditorio para poder sostener y legitimar un posicionamiento con respecto al proyecto de ley. En el caso de FAIE, su presidente Néstor Míguez, siempre situado en su rol de pastor, respaldándose en su experiencia pastoral entre jóvenes y clases populares, configura un ethos democrático, comprensivo, plural, crítico, conocedor del funcionamiento de la economía y la política tanto nacional como internacional, ya que trae a su discurso la argumentación particular por el caso de Cuba, país en donde la interrupción voluntaria del embarazo se encuentra legalizada, así como utiliza saberes del campo de la economía local para argumentar a favor de su postura. Esta configuración de sí, más el mostrarse como testigo directo de la realidad que expone, le permite aseverar, pero también indicar qué hacer en materia de política y economía, utilizando con frecuencia verbos en modalidad aseverativa pero también otros en modalidad deóntica, y quedando así desplazado hacia el discurso político, aunque sin dejar de respaldarse en su experiencia pastoral que le da la autoridad necesaria. ACIERA, desde la voz de su presidente ejecutivo, Jorge Gómez, conforma su ethos fundamentalmente desde el lugar de la familia, legitimándose a través de experiencias particulares de embarazos y abortos de su esposa y su madre. Por su parte, esta institución se distancia de los legisladores quedando situada como un agente externo, no se utilizan verbos con modalidad deóntica sino verbos de pedido, por lo que no se efectúa un desplazamiento al discurso político, sino que, desde los roles de padre/marido/hijo, este enunciador realiza un pedido a los legisladores, configurando un “nosotros” y un “ustedes” que separa ambos discursos, el religioso y el político.

Bibliografía

- Aristóteles [aprox. 350 A.C.] (2010). *El arte de la retórica*. Eudeba.
- Arnoux, E. y Di Stéfano, M. (2017). Introducción. En torno a la tradición retórica: apuntes para la lectura. En E. Arnoux y M. di Stéfano (editores), *Discursividades políticas: en torno a los peronismos*. (pp. 9-31). Cabiria.
- Arnoux, E. y di Stéfano, M. (2018). Introducción. La dimensión emocional de los discursos. En E. Arnoux y M. di Stéfano (editores). *Identidades discursivas: enfoques retórico-argumentativos*. (pp. 11-38). Cabiria.
- Canal ACIERA. (31 de mayo de 2018). Exposición en Cámara de Diputados del Pr. Jorge Gómez | Despenalización del aborto [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=7kgTrcRAj1s&t=45s>
- Canal Metodista Argentina. (17 de mayo de 2018). Despenalización de la interrupción legal del embarazo: Néstor Míguez, presidente de la FAIE [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=3cFeM7oVwpl&t=48s>
- Jones, D., Azparren, A. y Polischuk, L. (2009). *Evangélicos, política y sexualidad: Intervenciones públicas de instituciones evangélicas sobre leyes de unión civil y educación sexual en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* [Acta de ponencia]. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette.
- Micheli, R. (2014). *Les émotions dans les discours*. De Boeck & Duculot.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. En E. Verón, L. Arfuch, M. Chirico, E. de Ipola, N. Goldman, I. González Bomban y O. Landi (editores), *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. (pp. 11-26). Hachette.
- Wynarczyk, H. (2006). Partidos políticos evangélicos conservadores bíblicos en la Argentina. Formación y ocaso 1991-2001. *Civitas*, 6 (2), 11-41.